

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 07 de enero de 2013 y siendo las 10.15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser, y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Correspondencia
2. Informe señor Alcalde
3. Presentación Patente de Alcohol, para su aprobación.
4. Modificación al Presupuesto Municipal vigente, para su aprobación.
5. Presentación de Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, para su aprobación.
6. Puntos Varios

1. Correspondencia

Despachada.

- ✓ **Ordinario N°14 del 04.01.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, la Patente de Alcohol Temporal letra "F" a nombre de Inmobiliaria Jota Be Ltda. con domicilio en Camping "Los Radales" del sector Salto del Laja, hasta el 15 de marzo de 2013.-
- ✓ **Ordinario N°15 del 04.01.2013 a Directora(S) Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar Asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 de la Ley N°19.378 a los funcionarios del Departamento de Salud, por los siguientes conceptos: \$90.000.- Asignación desempeño en condiciones difíciles; \$80.000.- Asignación Jefaturas de Unidades, equivalentes a Jefaturas de Programa Ley N°19.378 establecimientos (CESFAM).-

Recibida.

- ✓ **Ordinario N°17 del 04.01.2013 de Alcalde a Concejo Municipal.** Informa las funciones a cumplir por los honorarios año 2013, para la aprobación.
- ✓ **Ordinario N°1 del 03.01.2013 De la Directora DAF.** Informa al H. Concejo Municipal que envió el presupuesto Municipal año 2013.
- ✓ **Solicitud del Club Deportivo Jardines del Alto.** Indica que ellos a través de su directorio están pidiendo una subvención extraordinaria de \$200.000.- para participar en la copa de Campeones.

Comentarios Correspondencia:

Sr. Pdte. con respecto a ordinario N°17 sobre las funciones a cumplir por los cargos a honorarios 2013, señala que son casi los mismos cargos del año anterior, solamente se suma el diseñador. **Conc. Rozas** pregunta si los cargos ya están ocupados, si hay personas que están trabajando o si se van a sumar algunos. **Sr. Pdte.** aclara que sólo uno se sumaría a todos los cargos que ya existían en la planta de a honorarios que es el Diseñador Analista y Programador. **Conc. Figueroa** consulta si la dirección de DIDECO tiene su director titular. **Sr. Pdte.** responde que todavía no se incorpora, pero que se tiene que incorporar un nuevo Dideco, por ahora están trabajando con el personal que está y que lo más probable es que la próxima semana tengan él o la Dideco que va a trabajar con la nueva administración. **Conc. Órdenes** consulta si en el caso de la periodista o el periodista se contrató o aún está la vacante. **Sr. Pdte.** responde que están buscando al periodista por medio de una difusión radial porque quieren ver si tienen el talento dentro de la comuna y comenta que han llegado currículo de diversos lados, incluso hay de Cabrero y lo más probable es que la persona que se contrate sea de la comuna de Cabrero. **Conc. Órdenes** consulta si ese es el cargo que está ocupando don Fuad Germany. **Sr. Pdte.** responde que no, don Fuad Germany es el encargado de comunicaciones y están evaluando de qué forma se puede ingresar a esta administración **Conc. Órdenes** pregunta si don Fuad Germany continúa. **Sr. Pdte.** responde que sí, que continúa. **Conc. Sabag** pregunta si todos los cargos están con su personal, con excepción del diseñador. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Sabag** consulta si van a ver cambios. **Sr. Pdte.** indica que no, no deberían haber cambios, lo que ha hecho con algunos cargos es que le han aumentado los sueldos, porque había personas que ganaban sueldos muy bajos y en esta administración quieren que ellos se sientan respaldados, motivados por eso se le han subido los sueldos de acuerdo al presupuesto municipal. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las funciones a honorarios a contratar con Presupuesto 2013, y que corresponden a: Administrativos para atención de público entre otras funciones; Encuestadoras para aplicación fichas FPS; Encargado Oficina OMIL Microempresa, Encargado Oficina Deportes y**

Recreación; Informático; Periodista; Abogado; Diseñador Analista Programador, Estafetas y Apoyo Administrativo de Oficina de Partes. (Acuerdo N°30 del 07.02.2013)

Con respecto a la solicitud del Club Deportivo Jardines del Alto, Sr. **Pdte.** indica que ellos quieren participar en Copa Campeones y solicitan subvención extraordinaria de \$200.000.- **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria al Club Deportivo Jardines del Alto, por la suma de \$200.000.- para solventar gastos de inscripción, traslados y arbitrajes, de la Serie 2ª Infantil, para participar en el torneo Copa de Campeones de la Asociación Regional ANFA Concepción, año 2013.** (Acuerdo N°31 del 07.02.2013)

Sr. **Pdte.** Da por concluido el tema.

2. Informe del Señor Alcalde.

- ✓ Comenta que están esperanzados en la respuesta positiva que le puedan dar con respecto a un proyecto que postularon para un casino para el municipio, indica que es un proyecto que ya está presentado y tiene la esperanza que los recursos sean aprobados y de ser así durante el año se comenzaría la construcción del casino dentro de la municipalidad, que serviría para que los funcionarios se sientan en un lugar grato en donde puedan, almorzar, cenar, etc. Agrega que esta es la única información por ahora, por lo que da por concluido su informe.

3. Presentación de Patente de Alcohol, para su aprobación.

Sr. **Pdte.** indica que se encuentra presente la Srta. Ana Flores, Encargada de Patentes quien va a presentar el tema. **Encargada de Patentes** informa que la patente que se presenta es una patente accesoria letra "Q", corresponde a una modificación que se hizo a la Ley de Alcoholes para agregarla a ciertos locales con el fin de facilitar el funcionamiento de música en vivo y de esa manera apoyar a los artistas chilenos, ese es el fundamento de la modificación, en este caso el solicitante Señor Raúl Abdala Castillo, es un contribuyente de Monte Águila, tiene un restorán desde el año 2009 para lo cual solicita esta patente accesoria con el fin de realizar espectáculos con música en vivo, agrega que los documentos están todos en orden, ya que la patente de alcohol está otorgada con todos los documentos al día y ésta es solamente una patente accesoria, que lo único que busca es tener espectáculos con música en vivo, y la única restricción sería si existiere algún tipo de Ordenanza Municipal con respecto a zonificación dentro de la comuna, la que no existe, por lo tanto toda su documentación está en orden. Sr. **Pdte.** ofrece la palabra a los Sres. Concejales. **Conc. Órdenes** consulta si es la primera patente "Q" que se solicita en la comuna. **Encargada de Patentes** responde que sí, es la primera y es una patente accesoria. **Conc. Órdenes** comenta que es una patente que hasta hace poco está vigente y pretende regular los espectáculos con música en vivo y pregunta sobre el cobro o valor que se fija. **Encargada de Patentes** indica que corresponde a 3,5 UTM. **Conc. Órdenes** consulta si ese monto debe pasar por el Concejo para ver alguna modificación. **Encargada de Patentes** comenta que no, porque eso es lo que fija la Ley, explica que esa modificación suple las solicitudes de algunos locales para tener patente de cabaret y lo que hace el legislador es equiparar los valores teniendo la referencia de alrededor de 1 ó 2 UTM en el caso de las patentes de origen más el 3,5 que es de la patente accesoria, harían el valor de 5,5 ó 5 UTM en algunos casos, que es el valor de una patente de cabaret. **Conc. Órdenes** indica que él conoce el caso de esta patente que pasó en el Concejo anterior, como Patente de Alcoholes, indica que el local lleva una trayectoria muy responsable, no ha habido grandes reclamos en el barrio y le parece muy bien que sea el primero en partir con el tema de las Patentes "Q" y que es lo que deberían seguir muchos locales que tienen espectáculos en vivo, y es bueno que, como en este caso, se pronuncien las juntas de vecinos, porque la música en vivo modifica la estructura de un local comercial, le parece muy bien que haya sido el primero en regularizar su patente y desde ya él aprueba la solicitud. **Conc. Figueroa** señala que él no tiene muy buenas experiencias con esta clase de patentes porque es vecino de un local en Cabrero y comenta que los fines de semana trasnochan todos los vecinos del sector, porque los karaoke están de moda, agrega que él no quiere coartar la libertad de trabajo de nadie, va a aprobar pero sí quiere más fiscalización, agrega que estos locales comienzan bien respetando las normas, pero al pasar las semanas las cosas cambian y los vecinos van a llegar a reclamar donde el alcalde, porque muchas veces a los carabineros no se les respeta, los carabineros van y bajan música, pero después continua igual la situación, indica que deben estar ubicados en un lugar que no sea en donde la convivencia de los vecinos se vea alterada. **Conc. Rodríguez** aprueba la solicitud de patente. **Conc. Farrán** aprueba, pero consulta si es una patente permanente o temporal. **Encargada de Patentes** responde que es permanente. **Conc. Rozas** aprueba la patente. **Conc. Sabag** aprueba también. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la Patente de Alcohol letra "Q" del contribuyente señor Raúl Abdala Castillo, con domicilio comercial en calle Carlos Viel N°95 de Monte Águila, en consideración a la documentación presentada y a lo expuesto por la Encargada de Patentes.** (Acuerdo N°32 del 07.02.2013)

Sr. **Pdte.** agradece a la Encargada de Patentes y da por concluido el tema.

4. Modificación al Presupuesto Municipal vigente, para su aprobación.

Sr. **Pdte.** señala que se encuentra presente la Sra. Fresia Zúñiga Directora de Administración y Finanzas, quien va a presentar la modificación del presupuesto municipal para su aprobación. **Directora DAF** indica que a

través del Ordinario N°12 el señor Alcalde solicita a los Sres. Concejales modificar el Presupuesto 2013 con el objeto de reestructurar los programas de las actividades municipales concernientes a Semana Cabrerina, Festival de la Voz y Semana Monteaguilina, y para esto solicita la siguiente modificación:

SUB Título	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
		INGRESOS	
05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,932
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	15,932
08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	16,315
08	99	OTROS	16,315
		TOTAL INGRESOS M\$	32,247
		GASTOS	
21		C X P GASTOS EN PERSONAL	450
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	450
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45,478
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,100
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100
22	08	SERVICIOS GENERALES	44,078
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-13,853
23	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	-13,853
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172
24	01	AL SECTOR PRIVADO	172
		TOTAL GASTOS.....M\$	32,247

Sr. Pdte. ofrece la palabra con respecto a la modificación. **Conc. Farrán** entiende la idea de Sr. Pdte. de querer presentar una Semana Cabrerina que incluye un Festival de la Voz, que ojalá alguna vez aparezca una canción para Cabrero; consulta si cree que se puedan cubrir todas las actividades que conllevan la semana Cabrerina y Monteaguilina o habría que anexar más recursos, porque la idea del municipio es solventar los gastos completos de las dos actividades, a la vez el municipio obtiene ingresos por conceptos de entradas o auspicios, aclara que su pregunta concreta es que si con ese presupuesto se cubre todo o no alcanza. **Sr. Pdte.** indica que se cubre, porque han estudiado la situación y han visto los gastos que han tenido en semanas Cabrerinas anteriores y de Monte Águila, comenta que de acuerdo a eso hicieron la estimación, considerando buenos artistas, así es que no deberían tener problema. **Conc. Farrán** consulta si se estimó considerar otras semanas como la semana Charruana, Progresina, Pillanconina, la de Chillancito. **Sr. Pdte.** responde que igual los van a apoyar, pero que ahí se le apoya de otra manera, agrega que el municipio organiza la semana de Cabrero y de Monte Águila y las otras semanas son organizadas por las organizaciones sociales como las juntas de vecinos, clubes deportivos, etc. igual se apoya, pero a través de subvenciones extraordinarias a las juntas de vecinos, porque son ellos los que organizan, señala que eso no quiere decir que el día de mañana no se les pueda apoyar, porque primero fue Cabrero, luego se luchó y se logró que fuera Monte Águila y luego hay que luchar para que se logre otro sector, para que el municipio vaya y organice otra semana. **Conc. Órdenes** sobre una disminución en los gastos en prestaciones sociales del empleador, consulta a qué se debe y qué es lo que se va a rebajar de las prestaciones sociales. **Directora DAF** señala que se rebajaría la cuenta a través de la cual el municipio es responsable de pagar, las cotizaciones sociales son de cargo del trabajador, pero el seguro de cesantía y otros aportes que hace el empleador, de eso se trata esa cuenta, y en este minuto de acuerdo a las estimaciones habría quedado un excedente, por eso se ha recurrido a ello, a menos que haya una modificación que implique mayor gasto. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que la idea que es que no se baje el nivel que traía la semana Cabrerina, porque la comunidad se hace muchas expectativas con el nivel de los artistas, para no bajar el nivel porque en Cabrero vienen artistas muy buenos que pasan primero por Cabrero y después directo al Festival de Viña, por eso insiste en que se mantenga el nivel y que si es necesario hacer esa modificación él lo aprueba. **Sr. Pdte.** indica que con respecto a eso el único artista que está pegando fuerte y que está en un reality, es Dj Méndez y estaría disponible para venir a Cabrero. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** indica que como explicó la directora, muy bien el sustento de la modificación y considerando que los cabrerinos como dijo el concejal Figueroa se merecen mantener y mejorar el nivel de la semana, él aprueba la modificación. **Concejales Sabag y Rozas** también aprueban. **Conc. Farrán** agrega que quiere felicitar por la iniciativa. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la Modificación al Presupuesto Municipal vigente, por la suma de \$32.247.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, presentada a través de Oficio N°12 de fecha 04.01.2013 y expuesta en Sesión por la Directora de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°33 del 07.02.2013)

5. Presentación de Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. Sugiere si lo permiten los señores concejales, dejar para una próxima sesión el análisis del reglamento para que todos lo puedan estudiar. **Conc. Figueroa** le indica que sería lo mejor porque no se ha estudiado. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime dejar para una próxima sesión, el estudio del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, para tener más tiempo para su análisis y posterior aprobación.** (Acuerdo N°34 del 07.02.2013)

6. Puntos varios.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que como ha planteado en sesiones anteriores de conocer información del Proyecto Hospital de Cabrero y el CESFAM de Monte Águila, en esta oportunidad quiere que se le dé información sobre el proyecto de la Plaza de Armas de Monte Águila, y si es posible que la gente lo conozca, porque no sabe si las personas están en conocimiento del proyecto. **Sr. Pdte.** señala que están en espera del resultado del proyecto porque se está postulando por etapas y una vez que tenga el resultado lo dará a conocer, de igual forma está viendo el resto de los proyectos, para así entregarles toda la información, para que sepan qué proyectos están aprobados, cuáles paralizados y los que proyectos faltan por realizar y que a lo mejor falta que el gobierno entregue el presupuesto, ha sido un proceso lento por estar en cierre de año. **Conc. Farrán** pregunta si el diseño está hecho o todavía está en vías de confección. **Sr. Pdte.** responde que hay un diseño, que se presentó en el Concejo anterior, pero se postuló en tres etapas y se está esperando el resultado de la primera, se han hecho varias gestiones, se han enviado varios correos para solicitar la aprobación de la primera etapa y después vendrían dos etapas más, pero existe la posibilidad de postular las dos etapas que vienen solo en una, para no alargar más el proyecto, indica que aún es un análisis que se está realizando y se está buscando lo más conveniente. **Conc. Farrán** agradece la información.
- ✓ **Conc. Farrán** quiere comentar sobre una invitación que llegó vía correo electrónico para la participación de un Festival de música mexicana en Puyehue, señala que a él le agradaría participar y solicitar el acuerdo del Concejo. **Sr. Pdte.** indica que la información debe ingresarse por conducto regular, a través de la Oficina de Partes, porque de esa forma se puede derivar y saber bien el procedimiento para no cometer errores, como se trata de una invitación a un Festival no es lo mismo que una invitación a un Seminario o curso, por eso debe derivarlo a Control para pedir un pronunciamiento, por lo que ahora no se puede tomar un acuerdo. **Conc. Farrán** señala que el problema es que hasta el desarrollo de la actividad el concejo no van a tener más sesiones, por lo menos le deja planteada la opción para ver que se puede hacer y contar con la autorización, para asistir y él vería la forma de trasladarse en forma particular. **Sr. Pdte.** indica que a él también le interesa mucho el tema, pero quiere consultar con Control y luego le informaría.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que él tenía entendido que en el Concejo de la administración anterior quedó firmado el convenio del proyecto de la Plaza de Monte Águila, porque ya estaba aprobada la primera etapa, pregunta si es así o no y si estaba con asignación de fondos. **Directora de Secplan** responde que ella lleva pocos días trabajando en el municipio, pero tiene una presentación principalmente por la petición de información del CESFAM de Monte Águila, para que dé vuelta del receso del Concejo, puedan tener una visión general de los proyectos, lo que se hizo ahora fue obtener el RS de las iniciativas. **Conc. Órdenes** pregunta específicamente por la primera etapa de la plaza de Monte Águila. **Directora de Secplan** indica que entiende que está el convenio y que quiere entregarle todos los antecedentes en la próxima sesión y hacer la presentación para tener una visión más clara de lo que se está interviniendo y con qué tiempo y en qué modalidades. **Conc. Órdenes** indica que lo importante es mantener el proyecto y que no se vaya a perder lo que ya se ha avanzado y que es una etapa que ya está financiada, plantea que es muy buena idea de fusionar las etapas dos y tres en el entendido que se van a conseguir los recursos más rápido y no se va a tener que estar postulando dos veces más, sino que una sola vez. **Sr. Pdte.** indica que se han hecho todos los esfuerzos para que los proyectos que estaban aprobados y que no han tenido movimiento no se pierdan, agrega que para la próxima sesión, se entregará mayor información. **Conc. Órdenes** indica que en el penúltimo Concejo de la administración anterior, el alcalde informó que se había firmado el convenio, era un compromiso que habían hecho hace bastante tiempo, indica que él como concejal estuvo tramitando durante bastante tiempo esos recursos con los Consejeros Regionales, estaba el compromiso de los consejeros de asignar los fondos y el alcalde en ese entonces lo ratificó una semana antes que se terminara el Concejo 2008. **Sr. Pdte.** indica que para la próxima semana tendrán más claro como estarían los proyectos de la plaza, las veredas de Chillancito y otros.
- ✓ **Conc. Órdenes** comenta que tiene otro punto y que es muy importante porque es una realidad que se puede repetir en la comuna, señala que existe el Comité de Vivienda Los Aromos de Monte Águila, que lleva alrededor de 15 años esperando que le salga su vivienda y por una serie de razones, problemas o trámites mal hechos no han logrado concretar la vivienda propia, señala que ellos accedieron a la subdivisión de sus propiedades, por lo tanto cada uno tiene su sitio, es un sitio eriazo que no está urbanizado, por lo tanto está sujeto al pago de contribuciones y al pago de derecho de basura, porque así lo determina la Ley cuando la propiedad pasa a ser urbana y tiene un rol asignado, inmediatamente viene el cobro de las contribuciones y los derechos de basura, además son sitios eriazos y la ley castiga a los sitios eriazos en el radio urbano, por lo tanto las contribuciones y los derechos de basura que ellos pagan también son caros, y esta gente llevan un año desde que se les asignó un rol en el Servicio de Impuestos Internos, están con una deuda de pagos de contribuciones, de derechos de basuras, entonces la Municipalidad no puede eliminar el pago, pero lo que sí puede es emitir un informe en el cual justifique desde el punto de vista social pedir la excepción del pago para estos vecinos, porque en realidad no corresponde, indica que conocen el Comité de Vivienda Los Aromos, es un sitio eriazo que está frente al Complejo Deportivo de Monte Águila, para ellos es un castigo considerando todos los años que han demorado en tener su vivienda y que más encima se les esté cobrando, explica que ya llevan deudas de más de \$100.000.- cada propietario, le pide a Sr. Pdte. si puede gestionar la forma que se realice un informe social del conjunto habitacional para hacer la presentación ante la Tesorería General de la

República de Los Ángeles, señala además que hay una complicación adicional porque el plazo para presentar estas apelaciones vence el 13 de enero, señala que los vecinos se van a contactar con Sr. Pdte. el día de mañana, tienen audiencia, pero indica que es bueno que Sr. Pdte. sepa con anterioridad el tema. **Conc. Farrán** aclara a concejal Órdenes que él conoce bien el tema y es un grupo mal asesorado, que tienen que solicitar el cambio de uso de suelo y deben colocar al menos una mediagua en el sector y con un documento de Dirección de Obras que indique que está habitable y se evitan la cancelación. **Conc. Órdenes** señala que ya no se puede porque cada sitio tiene un Rol, tendrían que poner por cada sitio una mediagua, se podría haber hecho la vez anterior, pero ahora no se puede. **Sr. Pdte.** señala que va a ver la situación del comité. **Conc. Órdenes** lo solicita por favor, ya que los vecinos han sufrido bastante, durante varios años.

- ✓ **Conc. Sabag** insiste en las oficinas, señala que quiere ser majadero en el tema y que sus colegas no se han pronunciado todavía, a petición del concejal Farrán consulta por los teléfonos. **Secretaría Municipal** responde que los teléfonos celulares se los entregará durante la semana, Telefónica se ha demorado en entregar los equipos nuevos.
- ✓ **Conc. Sabag** pregunta sobre la fecha de la semana Cabrerina y Monteaguilina. **Sr. Pdte.** responde que la Semana Cabrerina se realizará desde el sábado 19 hasta el domingo 27 de enero, el Encuentro Folclórico del Salto del Laja será los días 1, 2 y 3 de Febrero y la Semana Monteaguilina está programada inicialmente desde el 4 al 10 de febrero. **Conc. Órdenes** pregunta si las fechas son definitivas. **Sr. Pdte.** indica que espera que no hayan modificaciones, agrega que serán ellos los primeros en tener los programas.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que quiere solicitar autorización al Concejo para asistir al Curso de Formulación de Proyectos Deportivos para el FNDR 2013, que se va a realizar desde el 16 al 20 de enero en Puerto Varas. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, al Concejal Hassan Sabag Inostroza para que asista al Curso "Formulación de Proyectos Deportivos para el FNDR 2013", a realizarse los días 16 al 20 de enero de 2013 en la ciudad de Puerto Varas.** (Acuerdo N°35 del 07.01.2013)
- ✓ **Conc. Figueroa** felicita al Director de Obras por el retiro de escombros en la Villa Zañartu, pero a la vez quiere solicitar que retiren los pastizales al final de la Villa Zañartu donde hay una plazuela, sugiere considerar más adelante colocar algunos juegos, asientos y ornamentar más, para darle más vida a ese sector.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta si los fines de semana funcionan los baños en la Plaza de Armas de Cabrero. **Secretaría Municipal** indica que hay una persona que atiende los baños, a través de un contrato que tiene con el municipio y, la Dirección de Obras es la que supervisa el cumplimiento del contrato. **Conc. Figueroa** indica que al parecer no se está cumpliendo, los baños no funcionan los sábados y domingos por el reclamo de una vecina.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta si los concejales se van a incorporar al programa de TVC Mi Canal. **Sr. Pdte.** responde que sí, comenta que hay varias cosas que hay que solucionar con el equipo, pero apenas las tengan listas van a ver la programación, porque la idea es cambiar la fórmula de hacer las entrevistas, están diseñando algo simpático, están afinando algunos detalles.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta si las piscinas están funcionando, porque le han consultado. **Sr. Pdte.** señala que lamentablemente las piscinas se dejaron estar y cuando ellos asumieron la administración, la bomba que filtra el agua de la piscina estaba con problemas, se han hecho todos los esfuerzos para solucionar ese problema y no ha sido posible, se dio instrucción a la Dirección de Obras para dejar habilitada una piscina, y ya se está trabajando, la otra piscina con el terremoto se dañaron las conexiones internas y de ahí quedó todo paralizado no se hizo nada hasta la fecha, por ahora han concentrado los esfuerzos para habilitar una piscina, durante el año se va a hacer una mantención completa a ambas piscinas, para dejarlas habilitadas para el próximo año. Solicita a la gente comprensión porque hubo una falla técnica, se dejó estar el tema por la carga de trabajo, se escapan ciertas situaciones, pero indica que se están haciendo todos los esfuerzos para que se solucione el problema lo antes posible.
- ✓ **Conc. Rozas** señala consulta que cuándo se presenta un proyecto y es aprobado, llegan los recursos, ¿cuánto tiempo pueden demorar para que se comience a ejecutar las obras luego de aprobado un proyecto, para no tener que devolver las platas?. **Directora de Secplan** responde que a veces pueden surgir algunas adecuaciones dependiendo de la administración que lo vio, pero en estricto rigor debería llegar el proyecto y las platas, y debería realizarse en forma inmediata, es decir no deberían pasar más de 2 a 3 meses en que se ejecuten, por eso la idea es hacer un análisis de lo que se ha visualizado de proyectos que vienen del año 2009 y que todavía no se terminan y, lo otro es que hay proyectos que están con asignación de recursos de junio del año pasado y todavía no han iniciado las obras, entonces eso es lo delicado porque el Gobierno Regional tiene la facultad y lo dice el convenio de que si no se inician las obras, esas platas las pueden retirar, sobre todo cuando los presupuestos se terminan, es igual que el presupuesto municipal que cuando termina diciembre, se genera un nuevo presupuesto para el año siguiente.
- ✓ **Conc. Rozas** consulta si el municipio tiene una EGIS y si está funcionando. **Sr. Pdte.** explica que la EGIS municipal, está dentro del municipio y está funcionando, tuvieron una reunión con los funcionarios y estuvieron analizando algunas situaciones para poder continuar con ellos, ahora se les dio la instrucción de hacer un catastro general de la comuna para conocer los comités de vivienda que existen en la comuna, cuántas familias hay en cada comité, ver la necesidad en ampliaciones, en mejoramiento y de esa forma ver a quien van a priorizar para trabajar en mejoramiento o en los beneficios que el SERVIU entregue. **Conc. Rozas**

comenta que en Chillancito hay un comité de vivienda con 39 familias, llevan 11 años esperando y tienen sus terrenos y escrituras, solo falta darles el impulso para que postulen a subsidios y después tengan sus viviendas definitivas, solicita a Sr. Pdte. que lo tenga en consideración, porque agrega sería bonito que en esta administración pudieran inaugurar las viviendas, con un grupo habitacional que son personas jóvenes de escasos recursos y que lo necesitan, 11 años de espera es mucho, entonces si hay una EGIS municipal sería ideal que pudiera dar solución a esas familias.

- ✓ **Conc. Rozas** plantea que como viaja todos los días para Quinel a la entrada de Cabrero en la vuelta, sugiere ver la posibilidad de colocarle césped a ese sector para que quede más bonito a la entrada de la ciudad.
- ✓ **Conc. Rodríguez** pregunta si la municipalidad podrá retirar algunas malezas del sector paso peatonal de ferrocarriles porque las personas siguen preocupada por el tema porque es el principal paso, es la parte más visible de la comuna no se puede esperar que pase algo o que pase mucho tiempo, porque es un lugar muy transitado sobre todo en las tardes. **Sr. Pdte.** indica que lo van a ver porque ellos están haciendo un esfuerzo para limpiar las calles de la comuna y en Cabrero se va avanzado harto, en Monte Águila se está trabajando, la prioridad es la parte municipal, pero ese terreno es de Ferrocarriles el municipio no puede intervenir, si bien es cierto que es necesario desmalezar, pero se va a notificar a Ferrocarriles y a Vialidad. **Conc. Rodríguez** señala que es preocupante porque es uno de los principales pasos y por ahí transita mucha gente sobre todo por las tardes, así es que espera que se vaya limpiando de a poco.
- ✓ **Conc. Rodríguez** su última consulta es saber qué pasa con la entrega de las viviendas. **Sr. Pdte.** indica que la próxima semana se hará entrega de las viviendas.

Habiéndose completado la tabla y no habiendo más puntos que tratar, **Sr. Pdte.** da por concluida la sesión siendo las 11:50 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°06 del 07 de enero de 2013

Acuerdo N°30 del 07.01.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las funciones a honorarios a contratar con Presupuesto 2013, y que corresponden a: Administrativos para atención de público entre otras funciones; Encuestadoras para aplicación fichas FPS; Encargado Oficina OMIL Microempresa, Encargado Oficina Deportes y Recreación; Informático; Periodista; Abogado, Diseñador Analista Programador, Estafetas y Apoyo Administrativo de Oficina de Partes.

Acuerdo N°31 del 07.01.2013: El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria al Club Deportivo Jardines del Alto, por la suma de \$200.000.- para solventar gastos de inscripción, traslados y arbitrajes, de la Serie 2ª Infantil, para participar en el torneo Copa de Campeones de la Asociación Regional ANFA Concepción, año 2013.-

Acuerdo N°32 del 07.01.2013: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la Patente de Alcohol letra "Q" del contribuyente señor Raúl Abdala Castillo, con domicilio comercial en calle Carlos Viel N°95 de Monte Águila, en consideración a la documentación presentada y a lo expuesto por la Encargada de Patentes.

Acuerdo N°33 del 07.01.2013: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la Modificación al Presupuesto Municipal vigente, por la suma de \$32.247.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, presentada a través de Oficio N°12 de fecha 04.01.2013 y expuesta en Sesión por la Directora de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°34 del 07.01.2013: El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime dejar para una próxima sesión, el estudio del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, para tener más tiempo para su análisis y posterior aprobación.

Acuerdo N°35 del 07.01.2013: El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, al Concejal Hassan Sabag Inostroza para que asista al Curso "Formulación de Proyectos Deportivos para el FNDR 2013", a realizarse los días 16 al 20 de enero de 2013, en la ciudad de Puerto Varas.